



DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Procedimiento de Solicitud de Exámenes por Suficiencia Primer Cuatrimestre 2026

FECHA:

Las solicitudes se recibirán del 02 al 06 de febrero.

REQUISITOS:

- Cumplir con los requisitos del artículo 44 del Reglamento de Orden Académico.
- Enviar solicitud de suficiencia al correo respectivo.
- Cancelar el arancel de la solicitud de cada examen (debe esperar a que le sea facturado).

PASO 1:

Envíe un correo a **matriculasuficiencia@cuc.ac.cr**, con los siguientes datos.

- Cédula de identidad por ambos lados
- Código y nombre de las materias que desea hacer por suficiencia.

PASO 2:

- El Departamento de Registro factura el arancel por la solicitud del examen de suficiencia. (Costo: ₡1.900 cada materia solicitada).
- El Departamento de Registro avisará al estudiante, mediante correo electrónico, cuando esté facturada la solicitud para que realice el pago, tiene hasta el día después de recibir el aviso, para cancelar la solicitud.

PASO 3:

- El estudiante verifica del **02 al 06 de marzo**, en **www.cuc.ac.cr/Enlaces de interés/Asuntos Estudiantiles/Departamento de Registro/Otros trámites/Resultados de Suficiencia IC-2026**, si le fue aprobado hacer el examen por suficiencia. Dicha publicación indicará las fechas, horarios y aplicación de los exámenes, así como los profesores y su correo para que el estudiante los contacte.
- A los estudiantes que les fue aprobado realizar el examen, se les matriculará las materias solicitadas y se les enviará la boleta de prematrícula para que realicen el pago respectivo.
- Cada examen por suficiencia tiene un costo de ₡23.500.00.
- El estudiante cancela, a más tardar al día siguiente de matriculado, por medio los siguientes medios:
 - Convenios de CONECTIVIDAD en un BN Servicios o puntos TUCAN BCR.
 - Sistema de matrícula AVATAR, módulo de Gestión Estudiantil por medio del **Datáfono Virtual** para pagos con tarjeta de débito o crédito
- Si el estudiante tiene un saldo de dinero a su favor por alguna nota de crédito, deberá comunicarse al Departamento Financiero al correo electrónico **pagosfinanciero@cuc.ac.cr**, o a los **teléfonos 2550-6244/2550-6233/2550-6120/2550-6123/2550-6121/2550-6280/2550-6214 (con horario de 9am a 7pm)**, para que el saldo a favor le sea aplicado a las materias matriculadas en suficiencia.
- Todas las matrículas **no** canceladas, se eliminarán del sistema **según el plazo indicado**.

PASO 4:

Los exámenes se aplicarán, según horario indicado en la publicación, de forma presencial, del **27 de abril al 02 de mayo**.